



d) Los servicios que dirige y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones															
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servidor	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de atención	Tipo de beneficiarios o usuarios	Oficinas y/o direcciones	Dirección y teléfono de la oficina	Tipos de canales de atención	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario	Link para el servicio
1	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL BCE	Servicio orientado a brindar información pública certificada del Banco Central del Ecuador a los/as ciudadanos(as) nacionales, extranjeros/as, personas jurídicas.	1. Acudir a la ventanilla de Gestión Documental y presentar el oficio de solicitud de acceso a la información pública del BCE. 1. Solicitor turno 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla	Oficio de solicitud de acceso a la información pública del Banco Central Especies monetarias Cédula de identidad y/o ciudadanía Pasaporta	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:45	Sin Costo	10 días laborales	Ciudadanos nacionales, extranjeros, personas jurídicas legítimas	Matti: Quito Av. 10 de Agosto y Brincillo Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Virtual	NO		Acceso a la información pública	Contacto
2	CANE Y CAMBIO DE ESPECIES MONETARIAS	Trámite orientado a canjear y cambiar las especies monetarias dólara presentadas por los ciudadanos nacionales y extranjeros en ventanilla. Trámite orientado a canjear y cambiar las especies monetarias presentadas por la persona jurídica, delegado por la entidad pública, privada o no gubernamental, en ventanilla. Servicio orientado a realizar el canje de las especies monetarias a través de máquinas dispensadoras para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros.	1. Solicitor turno 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla	Especies monetarias Cédula de identidad y/o ciudadanía Registro Único de Especies monetarias	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	4 minutos y 31 segundos	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Presencial	NO		N/A	N/A
3	ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES	Servicio orientado a atender el canje de las especies monetarias a través de máquinas dispensadoras para todos los ciudadanos nacionales y extranjeros. Trámite orientado a atender la solicitud de apertura de una cuenta corriente para entidades públicas no financieras, entidades financieras privadas, entidades financieras. Trámite orientado a atender los requerimientos de actualización de información de la cuenta corriente que las entidades financieras privadas, entidades financieras públicas. Trámite orientado a atender los requerimientos de habilitación y/o deshabilitación de usuarios autorizados para realizar movimientos y/o consultas de las cuentas corrientes que Trámite orientado a atender los requerimientos de cierre de cuenta corriente solicitados por las entidades financieras privadas.	1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	Formulario de apertura de cuenta corriente Nombramiento de la máxima Oficio de solicitud de actualización de la información de la cuenta corriente Formulario de registro de usuarios Cédula de ciudadanía y/o identidad -Certificado de votación 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	2 segundos	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Presencial	NO		N/A	N/A
4	ACCESO A SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	Trámite orientado a permitir el ingreso de entidades financieras públicas o privadas a las cuentas al Sistema Central de Pagos, para que efectúen pagos, cobros y transferencias de recursos de sus Trámite orientado a suministrar de manera electrónica a la solicitud del suscriptor un Plan de Sellado de Tiempo que le facilita a realizar Comparativo de tiempo de ejecución de los procesos de certificación de firmas electrónicas y/o Trámite orientado a atender las solicitudes de renovación de certificados de firma electrónica de los diferentes contenedores (token, archiving, record, o HTML) emitidos por la Entidad Trámite orientado a atender las solicitudes de renovación de certificados de firma electrónica por parte de la Entidad de Certificación de la información del Banco Central del Ecuador (ECBCI), con la Trámite orientado a atender las solicitudes de emisión o renovación de certificados SSL que habilita una conexión privada y segura entre navegadores y servidores a través de transferencias de recursos de sus	1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	Formulario de apertura de cuenta corriente Nombramiento de la máxima Oficio de solicitud de actualización de la información de la cuenta corriente Formulario de registro de usuarios Cédula de ciudadanía y/o identidad -Certificado de votación 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	3 días laborales	Entidades financieras públicas o privadas y casas de valores	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Virtual	NO		N/A	N/A
5	ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	Trámite orientado a permitir el ingreso de entidades financieras públicas o privadas a las cuentas al Sistema Central de Pagos, para que efectúen pagos, cobros y transferencias de recursos de sus Trámite orientado a suministrar de manera electrónica a la solicitud del suscriptor un Plan de Sellado de Tiempo que le facilita a realizar Comparativo de tiempo de ejecución de los procesos de certificación de firmas electrónicas y/o Trámite orientado a atender las solicitudes de renovación de certificados de firma electrónica de los diferentes contenedores (token, archiving, record, o HTML) emitidos por la Entidad Trámite orientado a atender las solicitudes de renovación de certificados de firma electrónica por parte de la Entidad de Certificación de la información del Banco Central del Ecuador (ECBCI), con la Trámite orientado a atender las solicitudes de emisión o renovación de certificados SSL que habilita una conexión privada y segura entre navegadores y servidores a través de transferencias de recursos de sus	1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Presentar en la Dirección Nacional de Servicios Financieros en Quito, Dirección Zonal de Guayaquil y/o 2. Entregar requisitos y especies monetarias en ventanilla 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	Formulario de apertura de cuenta corriente Nombramiento de la máxima Oficio de solicitud de actualización de la información de la cuenta corriente Formulario de registro de usuarios Cédula de ciudadanía y/o identidad -Certificado de votación 1. Entrar, en la Gestión de Cuentas Corrientes, Dirección Nacional de Servicios Financieros, el oficio de solicitud de cierre de la cuenta corriente	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	3 días laborales	Entidades financieras públicas o privadas y casas de valores	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Virtual	NO		N/A	N/A
6	AUTORIZACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS PARA RECAUDACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	Trámite orientado a autorizar a las entidades públicas responsables la apertura de una cuenta recaudatoria en entidades correspondientes del Banco Central del Ecuador	1. Entregar documentos completos detallados para la autorización de entidades públicas para recaudación de Contribuyentes Para acceder al servicio de Cuentas de Crédito se debe ingresar al siguiente link: https://www.bce.fin.ec/index.php/Direction	Oficio de solicitud de autorización Cédula de identidad y/o ciudadanía Formulario de autorización de Contribuyentes 1. Oficio de solicitud de apertura de Cuentas de Crédito 2. Formulario de solicitud de apertura	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	5 días laborales	Entidades públicas, fideicomisos, entidades de derecho privado	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Virtual	NO		Dirección de Servicios Financieros	Sistema de Recaudación Sectorial
7	ADMINISTRACIÓN DE CARTAS DE CRÉDITO	Servicio orientado a facilitar el pago de las importaciones del sector público a través del Instrumento de pago cartas de crédito. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país.	1. Entregar documentos completos detallados para la autorización de entidades públicas para recaudación de Contribuyentes Para acceder al servicio de Cuentas de Crédito se debe ingresar al siguiente link: https://www.bce.fin.ec/index.php/Direction	Oficio de solicitud de autorización Cédula de identidad y/o ciudadanía Formulario de autorización de Contribuyentes 1. Oficio de solicitud de apertura de Cuentas de Crédito 2. Formulario de solicitud de apertura	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	48 horas	Entidades del Sector Público No Financieras	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	-Correo Electrónico -Sitio / Portal Web	NO		Dirección de Servicios Financieros	Cartas de Crédito
8	REGISTRO DE CRÉDITOS EXTERNOS CONTRATADOS POR EL SECTOR PRIVADO	Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país. Trámite orientado a mantener un registro de los créditos externos en divisas pactados por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, con entidades financieras, casas matrices y otros residentes fuera del país.	1. Entregar documentos completos detallados para la autorización de entidades públicas para recaudación de Contribuyentes Para acceder al servicio de Cuentas de Crédito se debe ingresar al siguiente link: https://www.bce.fin.ec/index.php/Direction	Oficio de solicitud de autorización Cédula de identidad y/o ciudadanía Formulario de autorización de Contribuyentes 1. Oficio de solicitud de apertura de Cuentas de Crédito 2. Formulario de solicitud de apertura	1. Recibir solicitud y validar información, respuesta en el oficio. 2. Registrar trámite en el sistema de gestión	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	2 días laborales	Personas naturales y jurídicas	Matti: Quito Matti: Quito PRE: 593 2 393 8600	Presencial	NO		Registro de operaciones con el exterior	Contactos
9	CALIFICACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTIDADES PÚBLICAS SISTEMAS AUXILIARES DE PAGO Y AGENTES ECONÓMICOS	Trámite orientado a calificar a pequeños mineros, mineros artesanales y comercializadores de oro como agentes económicos para que puedan comercializar oro con el Banco Central. Trámite orientado a calificar a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria que pueden acceder al Sistema Central de Pagos y puedan efectuar transferencias de recursos y compensación de cuentas. Trámite orientado a calificar a entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria como cabecera de red en el sistema central de pagos. Trámite orientado a atender los requerimientos de emisión de estados de cuenta, solicitados por los usuarios de los materiales de las entidades que mantienen cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, referente a la información de la cuenta corriente que una entidad mantiene en el BCE. Trámite orientado a emitir certificado de saldos solicitado por los usuarios de las cuentas corrientes, referente a la información de la cuenta corriente que una entidad mantiene en el BCE. Trámite orientado a emitir certificado bancario, referente a la información actual (denominación, fecha de apertura, tipo de cuenta, estado), de las cuentas corrientes que una entidad mantiene en el BCE. Trámite orientado a emitir certificado de firmas de los usuarios que mantienen firma registrada en las cuentas corrientes abiertas por las entidades en el Banco Central del Ecuador. Trámite orientado a certificar a una persona natural mayor a 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera, o una persona jurídica, que no registra obligaciones pendientes con el Banco Central del Ecuador y Trámite orientado a certificar a una persona natural mayor a 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera con cédula de identidad ecuatoriana, o una persona jurídica, tiene o no tiene obligaciones. Trámite orientado a proveer información sobre los movimientos y saldos de las cuentas de los valores en custodia física y desmaterializada.	1. Ingresar en la página web: https://www.bce.fin.ec/index.php/compra-oro y registrar la información de la entidad. 1. Entregar requisitos completos en las oficinas de Quito, Guayaquil y Cuenca del Banco Central del Ecuador. 1. Entregar requisitos completos en las oficinas de Quito, Guayaquil y Cuenca del Banco Central del Ecuador. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para atención del trámite en el área de recepción del BCE. 1. Presentar requisitos y solicitar turno para												

12	CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES	Trámite orientado a custodiar los valores de ciudadanos extranjeros como garantía de la visa de inversionista	1. Entregar el oficio con la instrucción por parte del Coordinador Zonal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad	-Cédula de Identidad y/o ciudadanía -Oficio con instrucciones para	1. Recibir requerimiento del ciudadano extranjero y revisar información 2. Ingresar datos del valor al sistema CNV y	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	20 minutos	Ciudadanos extranjeros	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Presencial	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado al retiro de valores de ciudadanos extranjeros por cancelación o renovación de la visa de inversionista	1. Entregar el oficio con las instrucciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para el	-Cédula de Identidad y/o ciudadanía	1. Recibir requerimiento del ciudadano extranjero y revisar información 2. Verificar datos y registrar ageno del valor	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	20 minutos	Ciudadanos extranjeros	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Presencial	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a suscribir el contrato único para depósito, custodia y administración de valores.	1. Entregar contrato firmado, addendum y documentación habilitante en las oficinas del Banco Central del Ecuador.	-Cédula de Identidad y/o ciudadanía -Registro Único de Contribuyentes	1. Revisar y analizar el contrato suscrito con los documentos habilitantes 2. Sumillar y remitir el contrato con la	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	55 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Presencial	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a registrar y colocar valores ofertados públicamente e inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores.	1. Recibir instrucciones del emisor, por medio de correo electrónico, para registrar y colocar valores ofertados públicamente e	-Formulario de registro de negociaciones para emisiones -Liquidación de bolsa	1. Recibir correo de notificación con documentación habilitante 2. Verificar información	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	60 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a realizar el registro de la subcuenta de valor en el Sistema Especializado de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores de depositantes	1. Remitir el formulario único para solicitar la creación de subcuentas de valor al correo electrónico dcw@bce.ec	-Formulario único para solicitar la creación de subcuentas de valor en el DCV-BCF	1. Recibir solicitud de apertura de subcuenta y asignar actividad al Operador de la Gestión 2. Verificar los datos del formulario	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	30 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a registrar cancelaciones anticipadas de valores en circulación.	1. Enviar oficio de solicitud de cancelación anticipada del valor al correo electrónico dcw@bce.ec	-Oficio de precancelación de valores -Desmaterializados emisor -	1. Recibir oficio de solicitud de precancelación de valores y asignar al Operador de la GNDCV 2. Liquidar el valor con las condiciones	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	90 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a transferir valores desmaterializados entre subcuentas de valor del mismo comitente.	1. Remitir oficio de transferencia de valores al correo electrónico dcw@bce.ec 2. Recibir notificación de transferencia	-Oficio de solicitud de transferencia de valores -Cédula de Identidad y/o	1. Recibir oficio de solicitud de transferencia del depositante directo y asignar al Operador 2. Verificar firmas autorizadas y extracto de la	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	60 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a registrar garantías sobre valores desmaterializados, por instrucciones de los depositantes directos e indirectos en el Sistema Especializado de Depósito	1. Remitir el oficio de Instrucción de registro de garantía y aceptación del beneficiario de la garantía al correo electrónico	-Subcuenta del beneficiario de la garantía -Oficio de registro y aceptación de	1. Recibir solicitud de registro de garantía y asignar al Operador 2. Verificar los datos del oficio	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Tarifario de los productos y servicios de la Dirección Nacional de Depósito	3 horas	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a finalizar el contrato único para depósito, custodia y administración de valores, suscrito por el cliente con el Depósito Centralizado de Valores	1. Remitir el oficio de solicitud de cancelación del contrato único y cierre de cuenta, a la Dirección Nacional de Depósito	-Oficio de solicitud de cancelación del contrato único de depósito, custodia y	1. Recibir oficio de solicitud de cancelación de contrato 2. Verificar que no existan valores por	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	2 horas	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	N/A	N/A
		Trámite orientado a la entrega de extractos de subcuenta a las casas de valores y a los comitentes con el detalle de los valores en custodia del Depósito Centralizado de Valores.	1. Ingresar al sitio web http://www.bce.fin.ec/images/depv/formulario y registrar el número de identificación	-Número de identificación	N/A [Automático]	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	5 minutos	Personas jurídicas y naturales	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Virtual	NO	Ingreso Cuenta	N/A
13	TRANSFERENCIAS BANCARIAS INTERNACIONALES	Transferencia bancaria internacional que confirma la acreditación al beneficiario a través de mensajería swift, en la cual se puede verificar la ejecución de la instrucción dada por el cliente. Es un	Entregar el oficio de formulario de transferencia al exterior en las oficinas del Banco Central del Ecuador.	ENTIDAD FINANCIERA: 1. Depositar la estructura E02 diaria de entrada o salida de divisas.	1. Generación de mensaje swift 2. Realización de transferencia 3. Generación de comprobante	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Los que se establezcan en Codificación de Resoluciones Monetarias.	2 días laborables	Entidades Financieras y del Sector Público	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Presencial -Sitio / Portal Web	NO	Transferencias Bancarias Internacionales	N/A
14	ENTREGA DE INFORMACIÓN EN TEMAS ECONÓMICOS	Servicio orientado a generar información que contribuya a las decisiones e investigaciones en ámbito de la política económica, consumo e inversión de los distintos agentes de la economía, así como	Servicio orientado a acceder a las publicaciones de información macroeconómica y microeconómica	Solicitar el servicio en la Biblioteca Institucional o a través del Portal de la Biblioteca Económica	1. Recibir solicitud de información económica. 2. Generar información económica	Lunes a viernes De 08:30 a 15:30	Sin Costo	5 minutos	Estudiantes, Profesionales, Ciudadanos, Extranjeros, Investigadores, servidores y	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Matriz - Quito PBX: 593 2 393 8600	-Presencial -Sitio / Portal Web	NO	Servicio de Biblioteca Económica	Biblioteca
15	DIFUSIÓN DE LA HISTORIA ECONÓMICA Y NUMISMÁTICA	Servicio orientado a difundir y poner en valor del patrimonio numismático, numático, numático y numático ecuatoriano.	Visitar el Museo Numismático	No aplica	1. Registrar datos del visitante 2. Realizar recorrido	Martes a Viernes 09:00 a 17:00 Sábados, Domingos y	Nacionales: Gratuito. Extranjeros: USD1.00	30 minutos	Estudiantes, Profesionales, Ciudadanos, Extranjeros, Investigadores, servidores y	Museo Numismático Quito: Centro Histórico de Quito, calles García	Quito: (+593) 2 3938600 Ext. 3606 / 3613 / 3614	-Presencial -Virtual	NO	Museo Numismático	N/A
16	VENTA DE PRODUCTOS NUMISMÁTICOS	Servicio orientado a comercializar productos numismáticos ecuatorianos.	Visitar el Museo Numismático y cancelar el valor del producto numismático	No aplica	1. Recibir pedido de producto numismático 2. Ingreso de Pago 3. Generación de factura	Martes a Viernes 09:00 a 17:00 Sábados, Domingos y	Nacionales: Gratuito. Extranjeros: USD1.0	10 minutos	Estudiantes, Profesionales, Ciudadanos, Extranjeros, Investigadores, servidores y	Matriz - Quito: Matriz: Av. 10 de Agosto y Briceño	Quito: (+593) 2 3938600 Ext. 3606 / 3613 / 3614	-Presencial	No	Museo Numismático	N/A
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Trámite Ciudadano					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/10/2022					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										KARINA ELIZABETH SORIA CABRERA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										karia@bce.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(593) 2 393 8600					